BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 214

14 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2676 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

7L/PE-2969 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Canarias Emplea en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PE-2970 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la compañía TUI Cruises en el Puerto de la Luz y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

7L/PE-2971 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el sector TIC, dirigida al Gobierno..

Página 4

7L/PE-2972 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre afección de la nube de ceniza del volcán islandés al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

7L/PE-2973 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los precios hoteleros en abril de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PE-2974 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Horizonte 2020 del Turismo Español, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PE-2975 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las últimas medidas impuestas en Europa contra la especulación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

CONTESTACIONES

7L/PE-2651 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas agroambientales para el sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PE-2656 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre espacios libres públicos en el antiguo polígono industrial de Cabo Llanos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PE-2663 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los módulos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-2676 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 163, de 13/5/10.)
(Registros de entrada núms. 2.144 y 3.234, de 19/4/10 y 28/5/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PE-2969 ***De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Canarias Emplea en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.199, de 25/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Canarias Emplea en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por la consejería dentro del marco del Plan Canarias Emplea en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2970 ***De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la compañía TUI Cruises en el Puerto de la Luz y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.200, de 25/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la compañía TUI Cruises en el Puerto de la Luz y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué información baraja la consejería sobre la posibilidad de que la compañía TUI Cruises se centre en el Puerto de la Luz y de Las Palmas la próxima temporada?

Canarias, a 18 de mayo de 2010.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2971 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sector TIC, dirigida al Gobierno.***

(Registros de entrada núms. 3.240 y 3.308, de 28/5/10 y 2/6/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sector TIC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno.

Pregunta

¿Está el sector TIC en Canarias preparado –en referencia al nivel de nuestros investigadores para transferir tecnología hacia las empresas– para competir en conocimiento e innovación con el resto del mundo?

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2972 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afección de la nube de ceniza del volcán islandés al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.241, de 28/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afección de la nube de ceniza del volcán islandés al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excma. Sra. consejera de Turismo.

Pregunta

La nube de ceniza del volcán islandés alteró el espacio aéreo y la llegada de turistas al Estado español en un 13%, ¿en qué porcentaje afectó al turismo en Canarias?

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2973 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los precios hoteleros en abril de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.242, de 28/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los precios hoteleros en abril de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excma. Sra. consejera de Turismo:

Pregunta

Según el portal especializado hotel-info, el precio medio de los hoteles españoles subió un 2'84% en el mes de abril, con respecto al mismo mes del año pasado, ¿cuál fue el porcentaje de incremento/descenso de los precios hoteleros en Canarias en el mismo mes?

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2974 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Horizonte 2020 del Turismo Español, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.243, de 28/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Horizonte 2020 del Turismo Español, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excma. Sra. consejera de Turismo:

Pregunta

El Plan Horizontes 2020 del Turismo Español ha quedado apartado sine die con la llegada de la crisis financiera y económica. ¿Cómo afecta este hecho a Canarias?

Islas Canarias, 24 de mayo de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2975 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las últimas medidas impuestas en Europa contra la especulación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 3.244, de 28/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las últimas medidas impuestas en Europa contra la especulación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda:

Pregunta

¿Qué consecuencias prevé que tendrán en Canarias las últimas medidas alemanas impuestas en Europa contra la especulación?

Canarias, 24 de mayo de 2010.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

Contestaciones

7L/PE-2651 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas agroambientales para el sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Publicación: BOPC núm. 131, de 21/4/10.)
(Registro de entrada núm. 3.214, de 26/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas agroambientales para el sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Ayudas agroambientales para el sector vitivinícola,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Primas de ayudas agroambientales
Medida 1: Agricultura ecológica
Viñedo de vinificación 191,20 €/ha
Viñedo de mesa 439,00 €/ha
Medida 4: Producción integrada
Viña 177,60 €/ha
Además pueden acogerse, por compatibilidad, y si cumplen los requisitos, a las primas siguientes:
Medida 5: Cultivos leñosos
en pendientes o terrazas
mínimo 1ha: 110,00 €/ha
Medida 6: Mantenimiento y conservación
de cercas y muretes tradicionales.
mínimo 1ha: 162,00 €/ha"

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2010.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2656 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre espacios libres públicos en el antiguo polígono industrial de Cabo Llanos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Publicación: BOPC núm. 144, de 30/4/10.)
(Registro de entrada núm. 3.215, de 26/5/10.)

PRESIDENCIA.

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre espacios libres públicos en el antiguo polígono industrial de Cabo Llanos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada Dª Dulce Xerach Pérez López, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

Espacios libres públicos en el antiguo polígono industrial de Cabo Llanos,

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que comunico, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2010.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a la disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

7L/PE-2663 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los módulos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 131, de 21/4/10.)
(Registro de entrada núm. 3.255, de 28/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los módulos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Los módulos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El edificio modular, donde se encuentra el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, fue adquirido el 4 de abril de 2003 por un importe de 823.663 euros. Además, se invirtieron 219.927 euros en las obras de preimplantación, comunicación con el resto del edificio Hospitalario y la conexión de las acometidas de instalaciones y suministros."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2010.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073